Fecha del Informe	4 de mayo de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	15 de diciembre de 2021
Contrato No:	107-2021
Nombre del Contratista:	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS "AFIDG"
Nit o CC del Contratista:	802014277-3
Objeto del Contrato:	Contar con la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de todas las diligencias y actividades necesarias para la administración de los activos que se encuentran bajo responsabilidad de la Sociedad de Activos Especiales SAS en cada una de sus regionales, para el cumplimiento de sus funciones, para la Regional Norte de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Publico 8 de 2021, la propuesta presentada y el contrato
Valor del Contrato:	Por un valor de $2.197.959.000 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS) M/CTE, incluido AIU, cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y previo perfeccionamiento del contrato y/o hasta agotar el presupuesto evento que ocurra primero.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Este informe evalúa el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2022.
Obligaciones cumplidas por el contratista:	La ejecución del contrato inició el 26 de enero de 2022, de acuerdo con la suscripción del acta de inicio. En el mes de abril de 2022, el contratista prestó servicio de bodega para los inmuebles: 040-250804, 060-110834, 040-219486, 080-41849 Adicionalmente servicio de logística sobre los inmuebles que a continuación se relacionan: 040-15552, 040-81959, 040-42714, 060-162733, 060-222708, 040-32708, 060-35957, 060-35958, 060-35959, 060-35960, 040-363016, 040-3253, 040-132402,140-38510,196-15490,060-44786,196-15651,196-3114,045-21415,040-136825,040-37683,040-238086,040-438800,040-395966,080-69187,080-101907,080-75835,080-37060,080-12826,222-2289,060-21311,060-222708,140-152247,140-152144,140-88700,060-3979,060-31473,060-237010,060-22386,060-220749,060-180971,143-25948,143-25959,060-79821,060-79810,060-79809,060-79808,060-129993,140-56047,140-131404,140-120628,140-74145,140-109260,140-159029,060-81688,060-81698,060-81708,060-35957,060-35958,060-35959,060-35960,060-234102,060-28203,060-101623,060-227116,196-6981,210-13085,210-40221,210-59076,210-12616,210-34708,210-48552,210-29818,196-45841,196-7259,196-6536,192-21111,040-219486,080-41849,040-389027,060-100108,060-100109,060-100110,060-179656,060-179657,060-179658,060-179659,060-179660,040-321163,060-162733,192-584,040-32708,140-85891,347-773,040-15552,347-9993,040-261848,064-28947,064-14854,064-11729,080-18235,080-6902,080-6903,080-

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>9161,080-15808,140-9874,140-13209,140-14160,140-12728,040-250804,060-110834,040-3253,040-132402,080-29165,080-6262,080-34145.

De igual forma también se solicitó servicio de custodia temporal sobre los inmuebles 060-239293, 060-239294, 040-15552, 040-81959, 040-42714, 060-76813.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL EJECUTADO ABRIL 2022.</td><td>7.9%</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL EJECUTADO ACUMULADO</td><td>18.3%</td></tr>
</table>

La presente es la situación financiera del contrato:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Valor Inicial del Contrato</td><td>$ 2.197.959.000</td></tr>
<tr><td>Valor Total de las adiciones</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Total, Acumulado Pagado</td><td>$ 404,310,736</td></tr>
<tr><td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>$1,793,648,264</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>Cumple con los parafiscales correspondientes a su contrato.</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>SI</td></tr>
</table>

Juan Pablo Valbuena Anaya.
Gerente Regional Norte
Elaboró: Laura Hernandez Consuegra
Revisó: Tatiana Paola De Alba Mercado

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS